

PRESIDENTE

D. Manuel Rodríguez Fernández

VICE-PRESIDENTE

D. Joaquín Muñoz Gispert

SECRETARIO

D. Pedro Arenas Calvo

TESORERO

D. Juan-José Martínez Mira

INTERVENTOR

D. José Martí Bujalance

ASESOR JURIDICO

D. Juan-Eduardo Moreno Villena

ASESOR ECONOMICO

D. Jesús Carrillo Marín

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOS

ALBACETE

D. Salvio González Alcañiz
Decano-Presidente

ALICANTE

D. Antonio López Tomás
Decano-Presidente
D. Juan-José Martínez Mira
Secretario

ALMERIA

D. Francisco Pérez Fernández
Secretario
D. Francisco Jurado Moreno
Secretario Técnico

BADAJOS

D. Francisco Guisado Alvarez
Decano-Presidente

BARCELONA

D. Joaquín Muñoz Gispert
Decano-Presidente
D. José Juan Ramos
Secretario

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL HOTEL EUROBUILDING, SALON HERMITAGE, EL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE, COMENZANDO A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y NUEVE TREINTA EN SEGUNDA.

Siendo las 9'30 horas (en segunda convocatoria), toma la palabra el Presidente en funciones, D. Manuel Rodríguez Fernández, agradeciendo a los presentes su asistencia y al mismo tiempo despidiéndose de esta etapa de la Comisión Ejecutiva en funciones, para seguidamente tras contrastar la relación de los Decanos presentes y las delegaciones de voto se contabilizan 28 Colegios asistentes y dos delegaciones, de Castellón, delegando en Valencia y de Soria, delegando en Valladolid, igualmente se dá lectura a un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, excusando su asistencia y que al margen se relacionan.

Punto único: ELECCIONES

A continuación se procede a la formación de la Mesa Electoral, según se establece en el artº 43, apartados 2º y 3º, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

De lo que como Secretario en funciones doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente en funciones.

Vº Bº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Manuel Rodríguez Fernández



Pedro Arenas Calvo

BURGOS

D. José J. González Alonso
Vice-Decano
D. Marciano Molina Martínez
Tesorero

CADIZ

D. Antonio Ordozgoiti Martínez
Decano-Presidente

CASTELLON

D. Salvador García Sanz
Decano-Presidente
(Delega en el Decano de
Valencia)

CIUDAD REAL

D. Jose-Luis Rubio Caro
Decano-Presidente
D. José García Donas
Vice-Decano

CORDOBA

D. Francisco Sánchez Villalón
Decano-Presidente

CORUÑA (LA)

D. Teodoro Patrocinio Novalbos
Decano-Presidente

GRANADA

D. Jose-Luis Ortega Cuesta
Decano-Presidente

HUELVA

D. Manuel Hernández Barona
Decano-Presidente

JAEN

D. José Uceda Chamorro
Decano-Presidente

LEON

D. José-Daniel López Alvarez
Decano-Presidente
D. José Campo Beñera
Secretario

LOGROÑO

D. Sebastián Martínez Buzarra
Decano-Presidente
D. Ricardo del Rey Sierra
Secretario

LUGO

D. Antonio-Martín Núñez Ferreiro
Decano (en funciones)

ACTA MESA ELECTORAL (EDAD)

1º) Mesa Electoral: Presidente: D. Francisco Sánchez Villalón - (Decano-Presidente del Colegio de Córdoba).- Vocal Mayor Edad: D. Sebastián Martínez Buzarra - (Decano-Presidente del Colegio de La Rioja).- Secretario: D. Eduardo-José Peña Rodríguez (Decano-Presidente del Colegio de Zamora).- Vocal Menor Edad: D. Antonio-Martín Núñez Ferreiro - (Decano-Presidente del Colegio de Lugo).- 2º) Incidencias: Se presenta al Presidente de la Mesa Electoral, la candidatura para ocupar el cargo de Tesorero, presentada por el Decano-Presidente del Colegio de Alicante, D. Antonio López Tomás, dirigida en sobre cerrado a la Mesa Electoral, con fecha de entrada en el Consejo General del 3-XI-83 número 719 del Registro de entrada de la Comisión Ejecutiva.- Se dá lectura de la misma, una vez conocida ésta se establece un debate en torno al tema, procediéndose a la votación, siendo esta candidatura denegada por 15 votos en contra y 13 a favor, más 6 abstenciones.- Igualmente es retirada la candidatura a Interventor del Decano-Presidente de Cantabria, D. Aureliano Calderón Arnaiz.- 3º) Votación: Seguidamente se procede a la votación para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario e Interventor una vez efectuada ésta y escrutada, dá el siguiente resultado: Presidente: D. Francisco Pí Guerra, 25 votos. D. Manuel Rodríguez Fernández, 10 votos.- Vicepresidente: D. Joaquín Muñoz Gispert, 35 votos.- Secretario: D. José Martí Bujalance, 33 votos.- Interventor: D. Tomás Alvarez Alvarez, 39 votos.- Dos papeletas totalmente en blanco, con un total de 37 papeletas.- Por lo tanto, quedan proclamados: PRESIDENTE: D. Francisco Pí Guerra.- VICEPRESI

MADRID

- D. Manuel Rodríguez Fernández
Decano-Presidente
- D. Carlos Rodríguez Navia
Vice-Presidente
- D. Angel Mateos Pérez
Secretario
- D. Pedro Arenas Calvo
Tesorero
- D. Antolín García del Campo
Interventor
- D. Manuel Menéndez Rodríguez
Vocal
- D. Fco. Javier García Checa
Vocal

MALAGA

- D. Jose Luis Moreno Molina
Decano-Presidente
- D. Francisco Fulguert Obispo
Secretario

OVIEDO

- D. Joaquín Suárez Menéndez
Decano-Presidente
- D. José A. García Fernández
Interventor

PALMAS (IAS)

- D. Francisco Palomo Pérez
Decano-Presidente
- D. Luis Rodríguez Hernández
Secretario

PONTEVEDRA

- D. Manuel Martínez Barcia
Decano-Presidente
- D^a Milagros Ladero Llorente
Secretario

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- D. Juan M^a Talavera Sosa (F.J.)

SANTANDER

- D. Aureliano Calderón Arnaiz
Decano-Presidente

SEGOVIA

- D. Doroteo Elvira Mate
Decano-Presidente
- D. Antonio Benito
Vice-Decano

SEVILLA

- D. Francisco Pí Guerra
Decano-Presidente
- D. Francisco Asís García Cortés
Secretario

DENTE: D. Joaquín Muñoz Gispert
SECRETARIO: D. José Martí Bujalance.- INTERVENTOR: D. Tomás - Alvarez Alvarez.- 4^o) Toma de posesión de los Cargos Electos
Los candidatos electos, antes de tomar posesión, cumplen lo establecido en el art^o 40, apartado 5 de los Estatutos, jurando o prometiendo, respecto a la Ley, representada por la Constitución Española, Lealtad al Rey y el riguroso cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo.-

De todo lo cual como Secretario de la Mesa Electoral doy fe, con el V^o B^o del Sr. -- Presidente.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Eduardo-José Peña Rodríguez

V^o B^o
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Francisco Sánchez Villalón

SORIA

D. Carlos González García
Decano-Presidente

TOLEDO

D. Juan Meneses Revenga
Decano-Presidente

VALENCIA

D. José Martí Bujalance
Decano-Presidente

VALLADOLID

D. Tomás Álvarez Álvarez
Decano-Presidente
D. Marcos Prieto Sampedro
Vice-Decano
D. Santiago Paniagua Fernández
Secretario

ZAMORA

D. Eduardo-José Peña Rodríguez
Decano-Presidente

ZARAGOZA

D. Antonio Pérez Puyo
Decano-Presidente
D. Miguel Eraso García
Secretario

HUESCA (Comisión Gestora)

D. Isaac Garcés Millán

ACTA Nº 13 BIS (EXTRAORDINARIA)

Una vez celebrada la --
elección de los cargos de la Comi--
sión Ejecutiva del Consejo Gene--
ral de los Colegios Profesionales
de Delineantes y acogándose a lo
preceptuado en el Artº 46 de los
vigentes Estatutos (Real Decreto
nº 3306/78), convocatoria del 10
de noviembre de 1983, se reúnen --
la Comisión Ejecutiva junto a los
Decanos-Presidentes, que forman --
el Consejo General y siendo las --
12 horas en segunda convocatoria,
comienza la Reunión Extraordina--
ria del Consejo General de los Co--
legios Profesionales de Delinean--
tes.- Toma la palabra el Sr. Pre--
sidente D. Francisco Pí Guerra y
después de dar las gracias por su
reciente elección a los asisten--
tes, los solicita que se definan
en orden a la aceptación o nó de
asumir la convocatoria realizada
por la anterior Ejecutiva y consi--
derar o nó el Orden del Día pro--
puesto, se establece un debate --
previo sobre este punto, llegando
al acuerdo de seguir adelante con
el Orden del Día propuesto.- El --
Sr. Pí informa al Consejo General
de que la Comisión Ejecutiva ha --
tomado el acuerdo de nombrar pro--
visionalmente al Sr. Interventor

como Tesorero en funciones, y se nombra un vocal recayendo dicho nom--
bramiento en el Sr. Decano-Presidente de Cantabria, posponiendo para --
la primera reunión de la Comisión Ejecutiva la composición definitiva
de toda la Comisión.

ORDEN DEL DIA

1º) LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA Nº 12, CORRESPONDIENTE
A LA REUNION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1983

El Sr. Arenas Calvo, Secretario saliente, comienza dando lec--
tura a un escrito de Santa Cruz de Tenerife con rectificaciones al --
acta, significando que donde dice (último párrafo de la pág. 9) Las --
Palmas se ausenta a las 18'25, sin dejar Delegación de su voz y voto..
debería decir Santa Cruz de Tenerife se ausenta a las 18'15- Se--
guidamente dá lectura al Acta nº 12, de fecha 25 de junio del presente
año. Terminada la lectura toman la palabra para manifestar los errores
u omisiones los Decanos-Presidentes de los siguientes Colegios.- Grana--
da: Indica que en la página 11, sobre coeficientes y niveles errados,
"Barcelona" ruega a los presentes que si tienen o conocen antecedentes
de que se haya conseguido algo respecto al grado de calificación 3.2 o
nivel 8 se les comunique. Granada indica que DEBERIA DECIR: Ruega a --

los presentes que si tienen o conocen antecedentes de que se haya conseguido algo respecto al COEFICIENTE 3.3. del índice de proporcionalidad 8 se les comunique.- Soria significa que en la lista de asistentes no figura y sin embargo estuvo presente.- Málaga dice que no asistió - el Decano, y sí una delegación de su Colegio.- Málaga, continuando en el uso de la palabra, dice: que, en la pág. 10 (votación nº 5) donde indica que "Málaga que lo hace en Jaén..." debe decir "Jaén lo hace en Málaga (Delegación de voto)".- Ciudad Real, indica que en la pág. 8 -- (Votación nº 4) su opinión es de , no procede.- Valencia, hace constar su matización sobre la votación nº 9, en la que no se especifica -dice lo que recoge la nota marginal del estadillo de votaciones, deberá especificarse textualmente lo que dice dicha nota, para que no quede desvirtuado lo que realmente se votó, ruega se tenga en cuenta y conste en acta, sigue en el uso de la palabra y hace constar que también falta un resultado sobre la votación, en que se decidió que los cargos de la Comisión Ejecutiva, deberían ser Decanos electos, acuerdo este que se omite en la citada acta y que fue previo a todo el debate y votaciones siguientes; sobre la próxima convocatoria de elecciones.- León, hace constar que, por no haber estado en la anterior Reunión, el acta de la misma, se apruebe por mayoría y no por unanimidad.- El Asesor Jurídico, hace uso de la palabra indicando que, en la pág. 3 la fecha está equivocada.- Barcelona, manifiesta públicamente su agradecimiento al Sr. Secretario saliente, D. Pedro Arenas Calvo, por su entrega en la labor desempeñada al frente de la Secretaría, agradecimiento al que se adhieren todos los asistentes. Solicita votación ordinaria y que queden transcritas en la presente acta. Seguidamente se aprueba por mayoría el acta, con las enmiendas expresadas. Solicita la palabra Zaragoza, para hacer constar, que, la representación de Zaragoza, no es la misma que asistió a la Reunión pasada (acta nº 12) y por lo tanto no puede manifestar opinión alguna sobre el acta.- Madrid, manifiesta que según el artº 14 del Reglamento de Régimen Interior, se exige la formación de la Mesa de Actas, los asistentes desestiman la Mesa de Actas, el Secretario Sr. Martí propone que las actas sean más extractadas, -- los reunidos significan que siguiendo acuerdos anteriores se dá la confianza del Consejo al actual Secretario, al igual que a su propuesta sobre las nuevas actas.

2º) INFORMACION SOBRE GESTIONES REALIZADAS POR LA COMISION EJECUTIVA - SALIENTE CERCA DE LA ADMINISTRACION

Se toma el acuerdo de cambiar el punto 2º del Orden del Día por el 4º.- Toma la palabra D. Manuel Rodríguez Fernández, para informar sobre las gestiones realizadas por la "Comisión Ejecutiva en Funciones", significando lo siguiente: Gestiones y trámites que relaciona para consecución y reconocimiento de titulación.- Escrito dirigido al Ministerio de Educación y Ciencia sobre homologación de los títulos -- expedidos por la Agrupación Sindical de Delineantes Españoles, acogiendo para su consecución al Real Decreto nº 1527/81 de 13 de julio.- Escrito del Ministerio de Educación y Ciencia denegatorio de lo anterior.- Escrito al Ministerio de Educación y Ciencia con recurso de alzada sobre el presente caso.- Escrito del Ministerio de Educación y -- Ciencia solicitando acreditación del Presidente como tal.- Acta Notarial, dando capacidad al Presidente en Funciones.- Se acordó en consecuencia seguir con Contencioso por silencio Administrativo.- Seguidamente relaciona otras gestiones y trámites que relaciona, como son trámite impugnación del Colegio de La Rioja sobre convocatoria de Delinante de 2ª para la Confederación Hidrográfica del Ebro. Impugnación del Colegio de Vigo.- Impugnación a la Confederación Hidrográfica del

Ebro, por Comisión Ejecutiva.- Reclamación ante Gobernadores Civiles - sobre acreditación de profesionalidad y colegiación de los Delineantes en su ámbito territorial, con fecha 17-XI-83.- Soria, solicita se le proporcione el escrito dirigido a estos Excmos. Sres., se acuerda enviárselo.- Escritos requisitorios de pago a los Colegios morosos, que son: Alava, Bilbao, Pamplona, San Sebastián, Gerona, Lérida, Tarragona y Las Palmas.- Iniciado el debate, toman la palabra los siguientes Colegios: Alicante.- Sobre la fecha del escrito de 28 de julio y otro del 19 de julio de 1983, pregunta al Asesor Jurídico, si estamos dentro de plazo de los 3 meses de silencio administrativo. Se le contesta que sí.- Lugo: Sobre impugnaciones del Colegio de La Rioja a la convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre Delineantes, hace constar que él también impugnó a la Diputación Provincial de Lugo, habiendo efectuado reclamación al Gobernador Civil de dicha capital, e indica si se pedirá remisión de contestaciones a los Colegios. Entrega escritos a la Mesa sobre el particular para su estudio.- La Rioja, hace uso de la palabra para aclarar que entre las bases de la convocatoria efectuada por la Confederación Hidrográfica del Ebro para la plaza de Delineante de 2ª, exigía trabajos, como hacer copias, teniendo la Titulación de E.G.B., en la petición a dicha Confederación se remitía a las bases y definiciones, del Convenio Colectivo del Personal Laboral del M.O.P.U., vigente en estos momentos.- Asturias, pide al ex-Presidente, que se defina "de lo poco que se puede hacer", según palabras expresadas por él.- Las Palmas, pregunta sobre reclamación de auxilio al Gobierno Civil, dice que en su Provincia ya se hizo un exhorto, está de acuerdo con la requisitoria de pago y da confianza, pide explicaciones a la Comisión de seguimientos de los Presupuestos.- Valencia, contesta a La Rioja y a Lugo, haciendo una exhaustiva precisión sobre el Convenio Laboral del M.O.P.U. y sobre el tema de la oposición, pidiendo Título de Delineantes Proyectistas, haciendo constar que en la Administración sólo existe la definición de DELINEANTE.- Barcelona, hace una crítica constructiva a La Rioja, pues estima que no ha debido de definir categorías en la impugnación efectuada, pues está de acuerdo con el Sr. Secretario (Valencia) de que en la Administración no existe la categoría de Delineante de 2ª, indicando que debemos tener mucho cuidado en estas impugnaciones pues no debemos pedir más que lo que tengamos la seguridad que existe. El Asesor Jurídico, indica que no hay ninguna información en los archivos del Consejo General sobre documentación presentada en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, cuando ésta fue requerida por el M.O.P.U., -dice- que esto se realizó en época anterior a la Comisión Ejecutiva en Funciones saliente.

Sesión de tarde

Se reanuda la sesión, en segunda convocatoria a las 17'15 horas, con la ausencia de algunos Colegios que justifican la misma ante la Mesa, delegan sus votos excusando su ausencia el Colegio de Burgos, en Valladolid, el de Zamora en Lugo y Albacete delega en Toledo.

3ª) INFORMACION ECONOMICA AL 30 DE OCTUBRE DE 1983, Y APROBACION, EN SU CASO, CON ESPECIAL INFORME SOBRE LA GESTION REALIZADA CON LOS COLEGIOS DEUDORES PARA CON EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS.

El Sr. Carrillo, Asesor Económico, lee y explica el estado contable del listado que se ha enviado a los Colegios, la situación de Tesorería a 26 de noviembre es caótica, contando los pagos que deben abonarse hasta el 30 de noviembre de 1983, existiendo un deficit de --

unas 200.000,- ptas., sobre gastos previstos reales.- Scoria, pregunta sobre las indemnizaciones efectuadas al personal despedido.- León, indaga sobre los gastos que algunos Colegios deducen al pago de su cuota al Consejo General.- La Coruña, desea saber si a partir de ahora, se desgravarán los Decanos de los Colegios que forman parte de la Comisión Ejecutiva.- Las Palmas, significa que él creía que todos los Decanos estaban subvencionados, en parte, para asistir a los Consejos Generales.- Alicante, dice que ya no procede lo que iba a plantear.- El Sr. Carrillo, sigue informando sobre lo expresado, pasándose seguidamente a la VOTACION nº 1: sobre Aprobación de la gestión Económica de la Comisión Ejecutiva en Funciones, hasta el 31 de octubre de 1983, a excepción de la conciliación del Estado de Cuentas de cada Colegio, -- siendo el resultado, una vez efectuado el escrutinio de: SI = 28; NO = 4; ABSTENCIONES = 8. Segunda parte de la gestión económica de las cuentas de cada Colegio.- Piden la palabra los siguientes Ilmos. Colegios: Málaga, propone que se lean los Colegios por orden de listado.- La Coruña, propone que las cuentas particulares las aclare cada Colegio, -- pues estima que así se hará sin perder un tiempo precioso.- León, asume lo expresado por La Coruña, puntualizando sobre la votación de los pagos de los Colegios a Comisión Ejecutiva, haciendo constar, que, en caso de que llegue la fecha de cierre de cuentas, a los Colegios que -- no estén legalizadas en las mismas, les sean aplicadas las medidas legales que se han dictado por la Comisión Ejecutiva en Funciones, en -- sus escritos del 18 y 25 de noviembre, registros de salida de Comisión Ejecutiva números 2334 al 2337 y 2338 al 2342.- Cádiz, exige que todos los Colegios respondan a los pagos con regularidad, para que de esta -- manera se pueda funcionar como está estatuido.- Madrid, abunda en el -- criterio y asume lo expresado por Cádiz.- A punto seguido se efectua -- votación para ver si se tratan las cuentas particulares con la Comi -- sión Ejecutiva o aquí, dando un tope hasta el 15 de diciembre, antes -- de haber finalizado el Ejercicio Económico.- VOTACION nº 2: Esta vote -- ción se efectua para considerar si se trata el Estado de Cuentas de ca -- da Colegio en este Consejo o individualmente con Comisión Ejecutiva an -- tes del 15-XII-83.- Una vez realizado el escrutinio, queda de la si -- guiente forma: SI = 5; NO = 30; ABSTENCIONES = 5; AUSENCIAS = 19.- No se trata hasta la próxima liquidación del balance.- Se acuerda enviar un escrito comunicando a todos los Colegios del presente acuerdo.- Ma -- drid, propone como ampliación de su abstención el que se dé una amnis -- tía a los Colegios deudores.- Lugo, considera improcedente lo expuesto por Madrid, en el sentido que nadie asumiría el pago propuesto por la votación.- León, está de acuerdo con lo dicho por Lugo, criticando a -- Madrid.- Madrid, por alusiones, considera lesivas las palabras verti -- das contra Madrid por León.

4º) INFORMACION SOBRE REQUISITORIA DE PAGOS PENDIENTES AL CONSEJO GE -- NERAL POR COLEGIOS DEUDORES

- a) Propuesta, acuerdo y resolución, si procede, sobre sustitución de las Juntas de Gobierno de los Colegios incumplidores de los requerimientos de pago al Consejo General.
- b) Nombramiento de Juntas Provisionales que ejercerán, en funciones, hasta la toma de posesión de las electas, en virtud de -- elección asamblearia colegial que se celebrará, conforme a las disposiciones estatutarias, a partir de los 45 días de la fe -- cha de toma del acuerdo por este Consejo General.
- c) Propuestas y acuerdos, si proceden, de todas las acciones lega -- les y oportunas referentes al cobro, por vía judicial, de las cantidades pendientes de pago por los Colegios deudores, al -- Consejo General, facultando con la amplitud necesaria a la Co --

misión Ejecutiva electa, para emprender dichas acciones legales hasta sus últimas consecuencias, incluso en cualquiera de las instancias judiciales en que hayan de practicarse, ya sean locales o nacionales.

Toma la palabra el Secretario de la Junta saliente, informando de lo efectuado hasta la fecha y cede la palabra al Presidente saliente, para que fundamente el principio que inspiran las propuestas de este punto. D. Manuel Rodríguez informa abundando en el criterio sostenido por el Sr. Carrillo, en lo precario de la economía de la Comisión Ejecutiva del Consejo General.- Alicante, considera que no se debe abandonar este tema si somos coherentes.- La Rioja, pregunta como se pueden llevar a cabo dichas acciones.- Madrid, expone que tenemos datos y conocimiento para nombrar Juntas de Edad con los colegiados de diferentes provincias, reconocidos por el Consejo General.- Toledo, pregunta si siempre los Colegios "apartados" han tenido la misma información que los demás Colegios.- Madrid, le contesta que sí, pero que además podemos asesorarnos del Letrado, también objeta que los colegios vascos, habían recepcionado la correspondencia de Comisión Ejecutiva, durante este mandato y que los últimos escritos cuyas fotocopias de sobres se exhiben, uno lo han devuelto y el otro lo han rehusado.- El Asesor Jurídico, se remite al Real Decreto 3306/78, artº 44, apartado a, m, t, x; y significa que hay facultad disciplinaria en el Consejo.- Cádiz, toma la palabra para hacer unas consideraciones por su naturaleza de ser, él propiamente vasco, y pregunta si se ha hecho algún intento válido para atraerse a dichos Colegios, y hace un ataque al Presidente saliente, por ciertas matizaciones que ha expresado en su intervención.- Madrid, toma la palabra y se define como el primer defensor de la causa autonómica, pero significa que los vascos no han querido nunca avenirse a ningún acuerdo.- El Sr. Pí -Presidente- apunta razones parecidas a lo expresado por el Sr. Rodríguez.- La Rioja, indica que ha tenido contactos recientes mantenidos con los vascos y parece ser que algunos vendrían, pero que tienen "sus razones" para no venir.- La Coruña, apunta que ya se nombraron Comisiones de Decanos in formales, para ver que posibilidades había, contestando Guipuzcoa telefónicamente en el último contacto que había que "olvidarse del tema".- Madrid, abunda en el criterio de La Coruña y refiriéndose a todos los Colegios que están separados en general, considera la posibilidad, de que manejen a sus Asambleas. Opinando que estas aptitudes se ven perjudicadas por la falta de energía en la resolución de los acuerdos que se toman.- Barcelona, pide la palabra y dice que primeramente debemos de considerar si somos capaces de poder afrontar la realidad, sobre todo por lo precario de nuestra economía.- Alicante, contesta que nó asume lo dicho por Barcelona.- Cantabria, solicita que se vaya personalmente a nivel de Decanos.- Cádiz, considera que no se puede poner en peligro a unas personas por forzarlas a tomar unas determinaciones, que pueden poner en riesgo la vida de las personas. El Sr. Vicepresidente pregunta el estado en que se encuentra el Recurso que interpusieron los vascos en su día.- Madrid, le contesta que él nunca se opone a medidas conciliadoras, pero que debemos cumplir con los acuerdos tomados en el Consejo General, que es soberano y que por eso ha efectuado esta proposición en el Orden del Día.- El Presidente, Sr. Pí, propone -en principio- el diálogo y al mismo tiempo, continuar con las acciones previstas, por ser un acuerdo plenario del Consejo General, bajo la dirección de la anterior Comisión Ejecutiva en Funciones.- Madrid, contesta matizando que es la Comisión Ejecutiva Electa, la que ha asumido el Orden del Día, por acuerdos. La Presidencia le replica polemizando este asunto.- Granada, supone que el posponer un punto del Orden del Día, está en poder del Consejo General, sin poner a nadie en peligro.- Cantabria, se disculpa con Madrid e insiste y vuelve a lo del diálogo, --

sin olvidar al mismo tiempo ejecutar y cumplir con rigor.- Alicante, - manifiesta que Comisión Ejecutiva debe ejecutar lo que decide el Consejo General.- Madrid, el ex-Secretario de Comisión Ejecutiva en Funciones, solicita moderación, pero apunta la deuda de 6.000.000,- ptas., - como una buena razón además de lo expuesto.- Cádiz, pide que nos mojemos, puesto que ésto es contrario a la medida de amnistía, lo que es una incongruencia.- La Coruña, incide con lo dicho por el Secretario de Barcelona, Sr. Ramos, en que muchas veces se vota, sin saber lo que se vota y que realmente, en este problema, tenemos las bazas en la mano.- A punto seguido se pasa a la VOTACION nº 3, y una vez efectuado el recuento de los votos emitidos, queda como sigue: SI = 36; NO = 0; - ABSTENCIONES = 4; AUSENCIAS = 21. Se aprueba.- La Coruña, explica su voto y solicita de todos los presentes que asuman lo que van a votar y que no vuelva a ponerse a votación una propuesta igual o similar, pues to que -en este caso- dejaría de asistir el Colegio de La Coruña a las reuniones del Consejo General.- Se ausentan los Colegios de Ciudad - Real y Alicante a las 20'40 horas, el Colegio de Madrid propone que -- también se vote el apartado c).- Se aprueba la propuesta y se procede a la VOTACION nº 4, quedando de la siguiente forma: SI = 24; NO = 0; - ABSTENCIONES = 11; AUSENCIAS = 26.

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Decano-Presidente de Cantabria, para hacer constar que en el Acta levantada por el Colegio que preside, el día 8 de noviembre del presente año, en la que consta un acuerdo tomado por unanimidad, dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva en Funciones (saliente) que literalmente dice así: "El Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria desea elevar una "Moción" al Consejo General de Colegios, todo ello de acuerdo con el artº 13 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.- Dicha proposición, es el sentir de esta Junta de Gobierno de Cantabria en favor de un homenaje al que fue Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo General D. MANUEL JEREZ - GONZALEZ, al igual que mención especial en un Orden del Día, tanto al mentado como a todos los Ilustres. ex-compañeros que formaron en las Juntas de Gobierno de los Colegios de España. En solidaridad con lo expuesto glosamos lo siguiente: Rindiendo un afecto a los que en su momento fueron soporte de este estamento social, sólo reconocemos su que hacer diario (decimos sólo al no presentar tantos sacrificios familiares que lo harían más fácil) en aciertos y desaciertos por una profesión que sólo recoge sinsabores de la Administración. Sin entrar en el campo de lo elocuente queremos presentar la figura de nuestro compañero D. MANUEL y de ex-presidentes como basamental en el proceso de desarrollo de nuestra profesión. Su ética y comportamiento en pro del Delineante Español merecen nuestro afecto y justa distinción.- Lo que hacemos constar a los efectos oportunos en Santander a 8 de noviembre de 1983."- Continuando en el uso de la palabra expone, que, analizados los Convenios Colectivos de Cantabria, en que casi todos aparece el Calcador como "Técnico de Oficinas" a juicio del dicente esto hace, o puede hacer, daño al Colegio, ya que los Calcadores no figuran colegiados, por no considerarse como Delineante y sin embargo la Empresa lo puede tener como tal, ya que de hecho, están ocupando plazas de Delineantes de 2ª, solicita se tomen medidas que puedan solucionar este problema.- Málaga, pide que se localicen los documentos sobre la problemática de competencias, informes y documentos sobre otros Colegios Profesionales.- Cádiz, pregunta si se va a tomar alguna acción antes del día 15; le contesta el Sr. Pí afirmativamente y considera que se harán gestiones sobre este extremo.- Madrid, solicita que se incluya -

en el Orden del Día del próximo Consejo General, resoluciones sobre el I Congreso y Ponencias del mismo.- Seguidamente entrega a la Mesa el escrito que literalmente dice así: "Explicación por la Comisión Ejecutiva electa de la mecánica de funcionamiento abarcando vocales, horas de despacho, lugar, teléfonos de contacto y todo aquello que se propongan en razón de operatividad, incluyendo desglose del programa electoral, etc.. Evitando que nos vayamos de este Consejo sin saber a qué -- atenernos.- Expreso deseo de constancia en acta de la propuesta".- En este orden, le contesta el Sr. Pí, Presidente de Comisión Ejecutiva, -- aduciendo que hasta que no se reuna la nueva Ejecutiva electa, y una -- vez, cuando la saliente haga entrega de la documentación, se recepcio-- ne todo por la nueva, entonces es el momento de concretar una ordena-- ción, horarios, calendarios y actuaciones, tanto en Madrid como en las respectivas sedes de los cargos.- León, propone la conveniencia de eli-- minar los carnets provinciales y dejar un único modelo de carnet, que -- sería el del Consejo General. Pues al existir duplicidad de carnet, -- existe la posibilidad de que algún Colegio no declare la totalidad de -- sus Colegiados.- La Rioja, solicita la palabra y pide un voto de censu-- ra para los Decanos-Presidentes que se han ausentado, a su petición se -- adhiere Zaragoza.- La Coruña, solicita combinar el ruego de Málaga y -- Cantabria y pedir los documentos extraviados al Sr. Jeréz el día del -- Homenaje.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dá -- por finalizada esta Reunión del Consejo General de los Colegios Profe-- sionales de Delineantes, siendo las veintiuna horas, treinta minutos -- del día tres de octubre de mil novecientos ochenta y tres, agradezien-- do la asistencia a los reunidos, de todo lo cual yo, el Secretario, -- doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Francisco Pí Guerra



José Martí Bujalance

NOTA: DE LA PRESENTE ACTA, FUE ENVIADA COPIA A LOS ILMOS. SRES. D. FRANCISCO SANCHEZ VILLALON, DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CORDOBA Y A D. EDUARDO-JOSE PEÑA RODRIGUEZ, DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ZAMORA, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA MESA ELECTORAL, PARA SU COTEJO O REPAROS, HABIENDO -- SIDO APROBADA Y REFRENDADA CON SU FIRMA POR LOS DICHS SEÑO-- RES.